



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
 REPÚBLICA ARGENTINA
 Tel. (0387) 4255404/330/332
 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD-Nº **235-15**

Salta, 14 MAY 2015

Expediente Nº 12.355/14

VISTO la propuesta de la Sra. Decana, a través de la cual solicita se modifique la Planta del Personal Docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Decana efectúa la presente propuesta a fin de regularizar la situación de docentes interinos y asignar cargos a las cátedras que realizan prácticas en hospitales o laboratorios.

Que el Director General Administrativo Económico y la Jefa del Departamento de Personal de esta Facultad, informan que el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, se encuentra vacante por renuncia de la Mgs. Nieve CHAVEZ, desde el 26 de Marzo de 2014, según Resolución Nº CD-/14 y el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (conciliación) se encuentra vacante en la Planta Docente de esta Unidad Académica.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto Nº 10/15, aconsejan: Solicitar al Consejo Superior modificar la Planta Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la siguiente manera:

Dar de Baja	Dar de Alta
1 cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (vacante por renuncia de la Mgs. Nieve CHAVEZ)	1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (p/concursar en la asignatura Enfermería Pediátrica)
	1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (p/concursar en la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica)

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
 REPÚBLICA ARGENTINA
 Tel. (0387) 4255404/330/332
 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD-Nº **235-15**

Salta, 14 MAY 2015

Expediente Nº 12.355/14

Dar de Baja	Dar de Alta
1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (conciliación)	1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (p/concursar en la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica)
	1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple (p/concursar en la asignatura Práctica Integral).

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 04/15 del 21 de Abril de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior la modificación de la Planta Docente de esta Unidad Académica, según el siguiente detalle:

BAJA:

1 Profesor Adjunto con dedicación exclusiva	11.576,88
1 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva	<u>10.052,49</u>
	21.629,37

ALTA

3 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva	15.349,83
1 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple	<u>2.558,28</u>
	17.908,11

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD-Nº

235-15

14 MAY 2015

Salta,

Expediente Nº 12.355/14

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente modificación en los cargos de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva (vacante por renuncia de la Mgs. Nieve CHAVEZ) y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (cargo vacante), pertenecientes al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Anexo V de la Resolución Nº CS-180/14 y sus modificatorias.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia al Consejo Superior, Consejo Directivo, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA I. PASSAMARI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa